



TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Contencioso-Administrativo

Sección: PRIMERA

Fecha Providencia: 30/11/2023

Tipo de procedimiento: R. CASACION

Número del procedimiento: 5059/2023

Ponente: Excm. Sra. D.^a María del Pilar Teso Gamella

Letrada de la Administración de Justicia: Sección 103

Firma por sustitución:

Transcrito por:

PROVIDENCIA

Excmos. Sres. y Excm. Sra.

D. Pablo Lucas Murillo de la Cueva, presidente

D. Eduardo Calvo Rojas

D.^a María del Pilar Teso Gamella

D. Francisco José Navarro Sanchís

D. Fernando Román García

En Madrid, a 30 de noviembre de 2023.

Esta Sección, al amparo del artículo 241.2, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha resuelto admitir a trámite el incidente de nulidad de actuaciones promovido por la Letrada de la Comunidad Autónoma de Aragón contra la providencia de 2 de noviembre de 2023 que inadmitió el recurso de casación preparado contra la sentencia de 6 de julio de 2023, de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el procedimiento para la protección de derechos fundamentales 844/2021.



Dese traslado de dicho escrito y sus documentos, a las demás partes para que en el plazo común de cinco días puedan formular por escrito sus alegaciones, a las que acompañarán los documentos que se estimen pertinentes.

Así lo acuerda la Sala y firma la Excm. Sra. Magistrada ponente de lo que yo, el Letrado/a de la Administración de Justicia, doy fe.